Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 405/2019

Encarnación, 29 de noviembre de 2019

Señores:
DNCP
PRESENTE:

Por la presente la Unidad Operativa de Contrataciones justifica la adopción de la modalidad **CONTRATO ABIERTO** en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 95/2019 PARA LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION AD REFERENDUM 2020 – I.D N° 372.685**; manifestamos que el contrato será **ABIERTO,** debido a que muchos de estos elementos son utilizados en varios centros a cargo de la Institución Municipal, como algunos de éstos son centros abiertos depende de las actividades que se llevarán a cabo durante el día y la limpieza con la que se mantienen esos lugares, además cabe resaltar que el Municipio cuenta con varios baños públicos para los cuales también se utilizan dichos elementos a fin de que los mismos se encuentren en buenas condiciones para el acceso al público, por ende solicitamos su comprensión en cuanto a la modalidad de contrato adoptada.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

UOC/GMA/SDG